

POLÍTICAS INSTITUCIONALES



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

VISIÓN

Ser competitivos en el desarrollo sostenible y sustentable de los recursos acuáticos a nivel internacional.

MISIÓN

Asegurar el desarrollo de una cultura productiva y social de los Recursos Acuáticos de manera sostenible y sustentable en armonía con el ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República de Panamá.



PRINCIPIOS

La política pesquera vigente, basada en la Constitución Política de la República de Panamá y en normativas internacionales, hace referencia a los siguientes principios que pueden ser considerados transversales a los ejes estratégicos seleccionados:

Pesca y Acuicultura Responsable

Coordinación

Transparencia

Sostenibilidad de los Recursos Acuáticos

Sostenibilidad Ambiental

Inocuidad y Seguridad de los Productos de la Pesca y Acuicultura

Gobernanza /
Gobernabilidad

Precaución

Integridad

Gradualidad

Equidad de Género

Participación

Generación Tecnológica

Competitividad

Información

Institucionalidad

Ecosistémico

EJES ESTRATÉGICOS

Fortalecimiento de la Institucionalidad

Desarrollar y fortalecer la capacidad de respuesta al sector y coordinación interinstitucional para el desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura.

Optimización de la Productividad y la Competitividad

Incrementar los beneficios de la producción pesquera y acuícola fundamentados en la mejor de la calidad, diversificación, innovación y trazabilidad en la cadena de valor.

Pesca Responsable y Sostenible

Desarrollar los sectores de la pesca y acuicultura, promoviendo una cultura de uso responsable de los recursos acuáticos para el aprovechamiento equitativo y sostenible, que garantice sus permanencia para futuras generaciones.

Ordenación y Fiscalización Integral

Mejorar la ordenación a través de un enfoque Ecosistémico y fortaleciendo la fiscalización del uso y acceso a los recursos acuáticos.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ